

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 031 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:18/08/2023

ESTADO No. 144

| Radicación | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Desc. Actuacion | Fecha Registro | Folio | Cuaderno |
|-------------------------|--------------------|---------------------------------|----------------------------|---|----------------|-------|----------|
| 76001400303120210003400 | Tutelas | DIANA KATHERINE MERA DE LA CRUZ | COOSALUD EPS | Auto requiere OBS. Requiere a la accionada, para que informe el motivo del no cumplimiento del fallo | 17/08/2023 | | 1 |
| 76001400303120230036600 | Ejecutivo Singular | BANKAMODA SAS | EMPRENDA DEL OCCIDENTE SAS | Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. Tener notificados por conducta concluyente a los demandados. Reconoce personeria para actuar a Agudelo Abogados Asociados SAS - Dr. Julian David Agudelo Patiño como apoderado judicial de los demandados. Requiere al demandante por el termino de 5 días para que manifieste sobre cual de las medidas puede prescindir | 17/08/2023 | | 1 |
| 76001400303120230040300 | Tutelas | ANA LUCIA BORBON CASTILLO | EPS COMPENSAR SALUD SA | Auto decide incidente OBS. Archívese el incidente de desacato. Archivo | 17/08/2023 | | 1 |
| 76001400303120230041800 | Ejecutivo Singular | SCOTIABANK COLPATRIA S. A | HENRY SALCEDO MOSQUERA | Auto decide recurso OBS. Rechaza por extemporaneo el recurso | 17/08/2023 | | 1 |

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18/08/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO ESCOBAR CUELLAR

Secretario